

INFORME DEL COMISARIO DE IMPEXSUREÑA CIA. LTDA.

REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014

Huaquillas, 31 de Marzo de 2014.

A los Señores miembros de la Junta General Universal de socios de la compañía IMPEXSUREÑA CIA. LTDA., les informo:

En ejercicio de mis funciones como COMISARIO de ésta compañía he procedido a la revisión del Estado Financieros correspondientes al período terminado al 31 de diciembre del año fiscal 2014, los cuales de responsabilidad de la compañía, consecuentemente mi encargo es expresar una opinión sobre los mismos de acuerdo a lo establecido en la ley de compañías y basada en el cumplimiento por parte de la administración de la compañía, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

La revisión de la información de las operaciones, registros contables y documentación soporte fueron efectuada de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias confirmándose su evidencia que se refleja en los Estados Financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de IMPEXSUREÑA CIA. LTDA., al 31 de Diciembre del 2014, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las normas internacionales de información financiera (NIIF) para PYMES según lo dispuesto por la Superintendencia de compañías.

Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la compañía.

He dado cumplimiento, como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes.

Atentamente,



C.P.A. Harrison Mora R.

C.C. # 092048861-6